



Buenos Aires, 29 de octubre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° *116* /2013

VISTO:

La Actuación N° 21074/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, Dr. Carlos Horacio Aostri solicita el pase y promoción del agente Francisco Atucha al cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Recursos Humanos mediante Dictamen N° 352/13, informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye el pase de la agente Romina Micaela Ceña al cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26.

Que conforme el mencionado Dictamen, el agente Atucha actualmente se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 774/13.

Que la Dra. Marta Paz, Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, y actual superior jerárquico del agente Atucha ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 418/10 2013.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Francisco Atucha, LP 5137, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1º Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras dure el pase de la agente Romina Micaela Ceña y/o mientras se extienda el pase del agente Alejandro Daniel Fariña; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° *116* /2013

Dra. ALEJANDRA GARCIA
Secretaria Ejecutiva
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires